



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

POA 2024

**Informe de seguimiento a la ejecución
al mes de julio**

Conoce más sobre la ejecución de tu PAT, ingresa a:

SISPLAN

Programación, informe y reportes

DASHBOARD SISPLAN

Seguimiento



Contenido

ACRÓNIMOS	3
PRESENTACIÓN.....	4
I. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS E INDICADORES DEL POA 2024.....	5
II. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 AL MES DE JULIO	7
CUMPLIMIENTO PORCENTUAL ACUMULADO DEL POA 2024 AL MES DE JULIO	7
CUMPLIMIENTO DE LOS PAT POR UNIDAD ORGANIZATIVA	7
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	8
PROYECTOS CON CUMPLIMIENTO MENOR AL 50% DE LA META ESTABLECIDA AL MES DEL INFORME.....	9
PROYECTOS CON CUMPLIMIENTO MAYOR O IGUAL AL 50% Y MENOR AL 80% DE LA META ESTABLECIDA AL MES DEL INFORME.	9
CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS COMPARTIDOS	10
III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR EJE ESTRATÉGICO AL MES DE JULIO SEGÚN ESTRATEGIA/.	11
EJE ESTRATÉGICO I: “IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL”	11
EJE ESTRATÉGICO II. IMPULSO DEL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN	11
EJE ESTRATÉGICO IV: FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES.....	12
EJE ESTRATÉGICO VI: REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADOS	13
EJE ESTRATÉGICO VII: “EXCELENCIA OPERATIVA”	13
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE JULIO	15





Acrónimos

ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
DM	Despacho Ministerial
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
DC	Dirección de Comunicaciones
UG	Unidad de Género
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UA	Unidad Ambiental
DPGC	Dirección de Planificación y Gestión de Calidad
DAJ	Dirección de Asuntos Jurídicos
DCE	Dirección de Cooperación Externa
DIC	Dirección de Innovación y Competitividad
DIPE	Dirección de Inteligencia y Política Económica
POLICOM	Dirección Política Comercial
DATCO	Dirección de Administración de Tratados Comerciales
DI	Dirección de Inversiones
OMC-OMPI	Representación Permanente Ministerio de Economía ante OMC-OMPI
SOM	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles
UFE	Unidad de Firma Electrónica
UFI	Unidad Financiera Institucional
UCP	Unidad de Compras Públicas
DTH	Dirección de Talento Humano
DTI	Dirección de Tecnologías de la Información
DA	Dirección de Administración





Presentación

EL Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Ministerio de Economía, es la herramienta de gestión a través del cual cada una de las unidades organizativas que lo conforman; planifican su operatividad para el año fiscal, teniendo como referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024.

Los Planes Anuales de Trabajo (PAT) contienen la programación de las acciones estratégicas y operativas anuales de cada unidad organizativa, articuladas para operativizar las estrategias adoptadas para el alcance de los objetivos estratégicos en los ámbitos de la intervención del Ministerio para el quinquenio, indicado como ejes estratégicos de impulso de la innovación, la competitividad empresarial, comercio exterior, profundización de la integración económica en la región centroamericana, facilitación de las inversiones en el país, la regulación y vigilancia de mercados y la excelencia operacional del Ministerio de Economía.

En este marco, la Dirección de Planificación y Gestión de Calidad (DPGC), da seguimiento mensual a la ejecución del POA 2024, con el fin de brindar información relevante y oportuna al Despacho Ministerial e instancias ejecutivas y operativas de la institución, para la toma de acciones correctivas que aseguren el alcance de lo planificado para el presente año fiscal.

El seguimiento se realiza a los 62 proyectos (22 estratégicos¹ y 40 operativos), monitoreando el cumplimiento de las 169 actividades, 257 indicadores de producto y las metas físicas programadas, cuyo análisis permite valorar el cumplimiento del POA; Trimestralmente se reporta el cumplimiento de 59 Indicadores Claves de Desempeño (KPI), los que permiten evaluar los objetivos establecidos según unidad organizativa.

El seguimiento de las metas a los PAT 2024 se realiza por medio de la información que cada una de las unidades organizativas ingresa mensualmente al Sistema de Información y Seguimiento de Planes (SISPLAN), herramienta informática a través del cual la DPGC recopila la información sobre la ejecución de los PAT y es la base del informe mensual de avance en la ejecución del POA; la verificación del cumplimiento de los indicadores de los proyectos se realiza mensualmente y para los indicadores clave de desempeño, de manera trimestral. Es importante indicar, que cada unidad organizativa es responsable de la evidencia que adjunte en SISPLAN respecto al logro alcanzado.

Por lo anterior, este documento refleja el grado de cumplimiento al mes de julio de la ejecución acumulada de los proyectos e indicadores claves de desempeño del POA 2024 y se estructura en los siguientes apartados:

- Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de los proyectos e indicadores.
- Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 al mes del informe.
- Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes del informe.
- Ejecución presupuestaria al mes del informe.

Como instrumento para realizar seguimiento a la ejecución del PAT, se recomienda el uso del DASHBOARD del SISPLAN en el siguiente enlace: <http://aplicativos.minec.gob.sv/tablero>.

¹ Incluye dos proyectos en cuya ejecución intervienen más de una unidad organizativa (proyecto 7.11.5.1-E. Creación de las bases para implementar un sistema de gestión de calidad y proyecto 7.11.1.1.1. 3-E. Mejora Regulatoria Institucional).





I. Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de los proyectos e indicadores del POA 2024.

Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento

Para los efectos de este informe, se debe tener en cuenta que:

- La DPGC retoma la información que los representantes de cada unidad organizativa presentan mensualmente; presentando de manera sucinta los principales logros y las razones del incumplimiento de las metas programadas, cuando éstas surjan;
- El informe del POA, recopila la información que cada unidad organizativa haya ingresado en SISPLAN, en caso contrario el cumplimiento de las metas programadas no se verán reflejadas en el presente informe;
- La Dirección de Planificación y Gestión de Calidad elabora Informes acumulados de ejecución del POA, con el propósito de retroalimentar mensualmente a sus ejecutores y mantener informado sobre la gestión al Despacho;
- Los cumplimientos reportados por las unidades organizativas que sean mayores al 100% de la meta anual, son ajustados automáticamente por SISPLAN para representarlos con el 100%.

Criterios indicativos de cumplimiento de proyectos

La valoración de los proyectos se basa en la aplicación de la técnica de la colorimetría, mediante la cual se estima el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en el POA2024, de acuerdo a siguiente detalle:




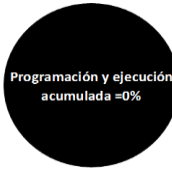
COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si la ejecución del proyecto es inferior o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Crítico: El desempeño necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar la meta.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar las metas previstas
	Si la ejecución del proyecto es superior al 50% e inferior al 80% de la meta programada al periodo de la evaluación.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del proyecto, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución.
	Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango superior o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	La acción se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener y/o mejorar los resultados.
	Si la ejecución del proyecto excede el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Muy satisfactorio: Nivel de desempeño del proyecto muy satisfactorio, con porcentajes de ejecución mayores al 100%	El cumplimiento es muy satisfactorio. Se debe mantener esa constante para mantener los resultados y analizar las causas de la sub-programación para los ajustes futuros.
	Si la programación y ejecución acumulada del proyecto es igual a cero al periodo de la evaluación.	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances en el proyecto	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación
	Suspendido	Valido: El proyecto ya no es parte del Plan Anual de Trabajo de la Unidad organizativa	Suspensión de ejecución de proyectos debido a fuerza mayor o fuera del alcance de la Unidad Organizativa responsable.





Crterios indicativos de cumplimiento de Indicadores Claves del Desempeño

La valoración de los Indicadores Claves de Desempeño se realizará trimestralmente, de conformidad a los siguientes parámetros y colorimetría aplicada:

COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es menor que el Límite de Control (Lim. C.) .	Crítico: El desempeño del indicador necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar el umbral establecido.	Se requiere análisis y toma de acciones, a fin de alcanzar el umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es mayor o igual que el límite de control (Lim. C.) y menor que la meta prevista.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del indicador, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución del umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño igual a o excede la meta definida .	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	El resultado del indicador se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener el cumplimiento del umbral
	Si al momento de la evaluación el dato de la programación y ejecución acumulada es igual a cero .	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación

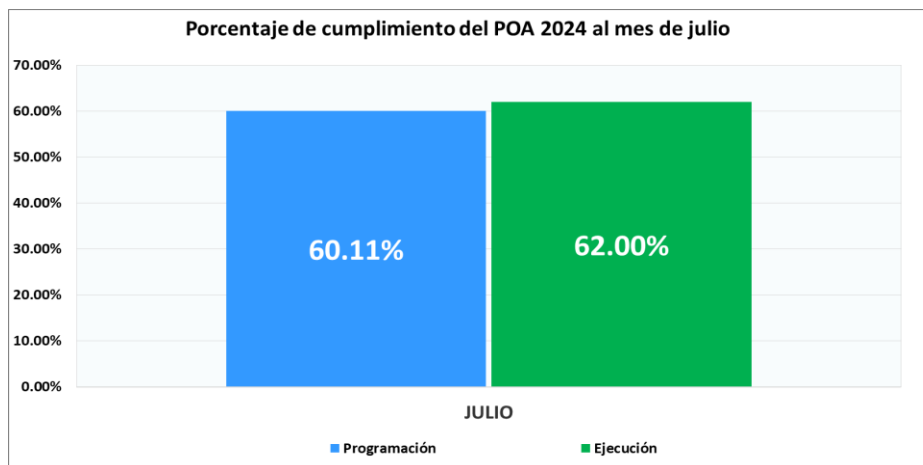




II. Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 al mes de julio

Cumplimiento porcentual acumulado del POA 2024 al mes de julio

El promedio de ejecución del POA 2024 al mes de **julio** es del 62.00%, mayor en 1.89% respecto al 60.11% programado a alcanzar al cierre del informe. En el siguiente gráfico se muestra el alcance mensual en el periodo que se informa:



Cumplimiento de los PAT por unidad organizativa

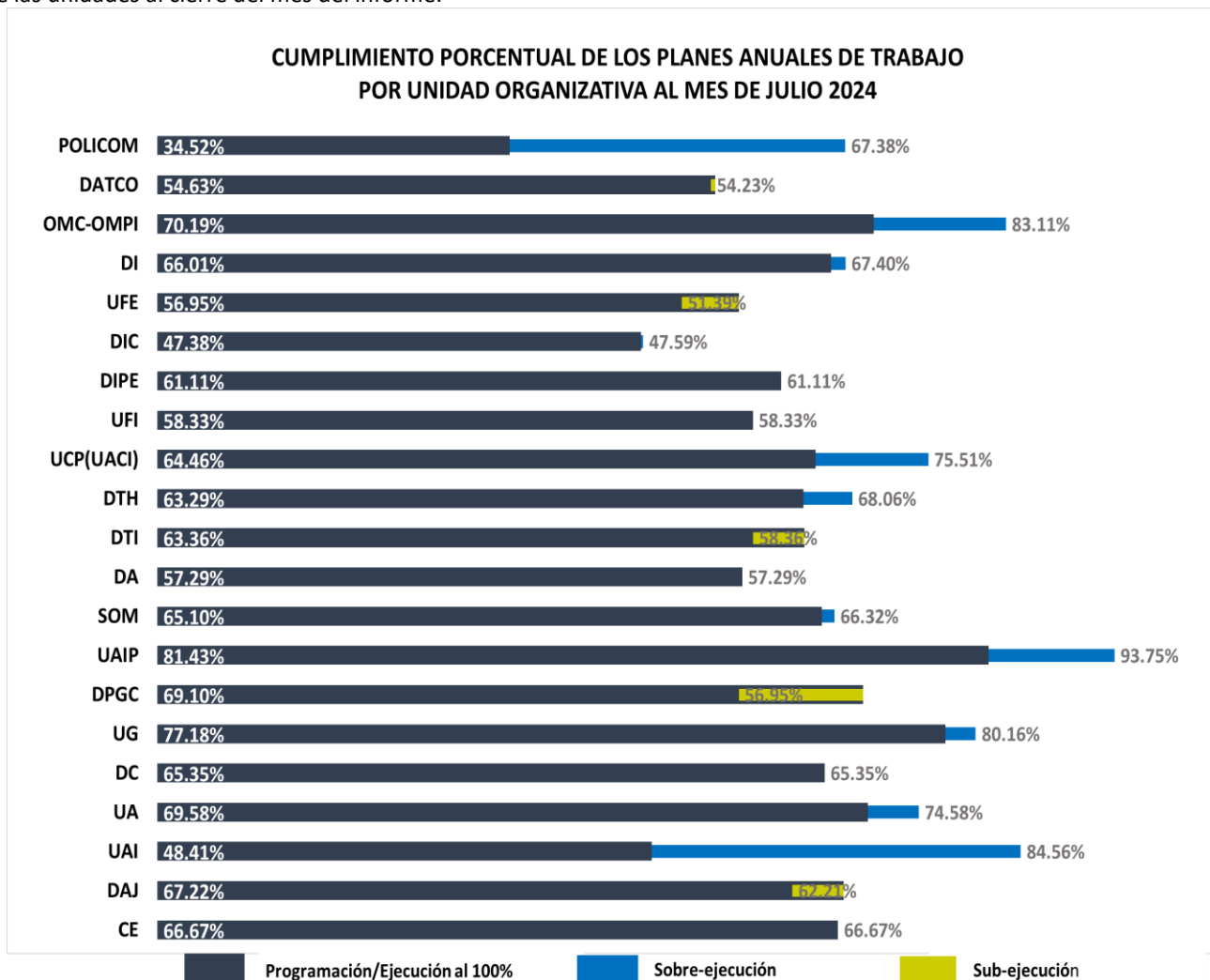
Al mes de **julio**, las 21 unidades organizativas han alcanzado los siguientes porcentajes de ejecución acumulada de los PAT: 10 cumplieron entre el 80% y el 100% de lo programado y 11 lograron una ejecución mayor al 100% con respecto a lo programado al mes. El detalle se presenta a continuación según unidad organizativa:

JULIO 2024			
UNIDAD ORGANIZATIVA	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)
Política Comercial	34.52%	67.38%	ADELANTO
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	54.63%	54.23%	99.27%
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	70.19%	83.11%	ADELANTO
Inversiones	66.01%	67.40%	ADELANTO
Unidad de Firma Electrónica	56.95%	51.39%	90.24%
Innovación y Competitividad	47.38%	47.59%	ADELANTO
Inteligencia y Política Económica	61.11%	61.11%	100.00%
Unidad Financiera Institucional	58.33%	58.33%	100.00%
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	64.46%	75.51%	ADELANTO
Talento Humano	63.29%	68.06%	ADELANTO
Tecnologías de la Información	63.36%	58.36%	92.11%
Administración	57.29%	57.29%	100.00%
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	65.10%	66.32%	ADELANTO
Unidad de Acceso a la Información Pública	81.43%	93.75%	ADELANTO
Planificación y Gestión de Calidad	69.10%	56.95%	82.42%
Unidad de Género	77.18%	80.16%	ADELANTO
Comunicaciones	65.35%	65.35%	100.00%
Unidad Ambiental	69.58%	74.58%	ADELANTO
Unidad de Auditoría Interna	48.41%	84.56%	ADELANTO
Asuntos Jurídicos	67.22%	62.21%	92.55%
Cooperación Externa	66.67%	66.67%	100.00%





En la siguiente gráfica realizada sobre los datos acumulados al mes de julio, se muestra el estado del cumplimiento de los PAT de las unidades al cierre del mes del informe.



Valoración del cumplimiento de los proyectos estratégicos y operativos

La valoración del cumplimiento del POA y de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de indicadores y metas de las actividades de los proyectos. De acuerdo con los resultados reportados en SISPLAN, al cierre del mes que se informa, se tiene que, de los 22 proyectos estratégicos y los 40 operativos programados por las unidades en sus PATS, han tenido el siguiente cumplimiento:

Criterio de evaluación del cumplimiento de los proyectos al mes de julio	Total proyectos	%	Proyectos estratégicos	%	Proyectos operativos	%
Proyectos que han cumplido con una ejecución entre el 80% y 100% de lo programado al mes del informe	28	45%	9	41%	19	48%
Proyectos que han cumplido con una ejecución mayor al 100% de lo programado al mes del informe	28	45%	10	45%	18	45%
Proyectos que han cumplido con una ejecución mayor o igual al 50% y menor de 80% según lo programado al mes del informe	0	0%	0	0%	0	0%
Proyectos que han cumplido con una ejecución menor al 50% de lo programado al mes del informe	3	5%	2	9%	1	3%
Proyectos que no tienen programación, ni presentan ejecución al mes del informe.	3	5%	1	5%	2	5%
Total (Proyectos POA 2024)	62	100%	22	100%	40	100%





Proyectos con cumplimiento menor al 50% de la meta establecida al mes del informe.

El nivel de desempeño de estos proyectos es crítico, por lo que se requiere que la unidad realice el análisis correspondiente y tome acciones para corregir el nivel de cumplimiento de las metas físicas del proyecto que se detallan en el cuadro siguiente, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, al cierre previsto.

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador con cumplimiento acumulado menor al 50% al mes de julio	Descripción de la causa
1	1.3.2.2.12.E Acceso a Cofinanciamiento: Programa de apoyo para la implementación de proyectos de Innovación y Competitividad empresarial.	DIC	12.1.1 Iniciativas aprobadas en las líneas de apoyo del FONDO, con fondos GOES	Actividad en proceso de ejecución hasta la autorización de la Normativa para el otorgamiento de fondos, en consideración al tiempo programado para la finalización y aprobación de las bases administrativas generales y bases del fondo, se espera acercar al cumplimiento de la meta al cierre del ejercicio fiscal.
2	4.6.1.2.2.O Simplificación y automatización de trámites	DI	2.1.1 Formalización de acuerdos con otras instituciones de gobierno	Se cuenta con el proyecto de convenio, el cual continua en revisión técnica de la DGA.
3	4.6.5.1.3.E Implementación de la Ley de Firma Electrónica	UFE	3.1.1 Proveedores revisados anualmente para brindar las modalidades de servicios de certificación y/o almacenamiento de documentos electrónicos.	Actualmente, se continúan ejecutando los procesos de Auditorías de Revisión Anual para los tres proveedores acreditados ante la Unidad de Firma Electrónica, según lo dicta el artículo 26 del Reglamento de Ley de Firma Electrónica: UANATACA El Salvador S.A. de C.V., PBS El Salvador S.A. de C.V. y el Banco Central de Reserva. Para estos proveedores, ya se han emitido: Una resolución de ampliación para el plazo de auditoría; referente al proveedor Banco Central de Reserva de El Salvador, un informe de auditoría de seguimiento al plan de acciones correctivas relativo y al proveedor PBS El Salvador SA. de CV., un dictamen de auditoría de seguimiento al plan de acciones correctivas PAC realizado a PBS El Salvador SA de CV. Actualmente el estado de las auditorías para los proveedores Banco Central de Reserva y UANATACA SA de CV., se encuentran en la etapa de evaluación y pruebas. Las resoluciones emitidas para verificar el cumplimiento de los requisitos que exige la Ley para seguir operando como proveedores de servicios de firma electrónica aún no han sido emitidas, ya que los periodos de auditoría aún se encuentran en curso.

Proyectos con cumplimiento mayor o igual al 50% y menor al 80% de la meta establecida al mes del informe.

El desempeño de estos proyectos se encuentra en el límite de control previsto, por lo que se requiere que la unidad analice y tome de decisiones para corregir el nivel de cumplimiento de las metas física del proyecto que se identifican en el cuadro siguiente, con el fin asegurar el cumplimiento del proyecto al cierre del mismo.

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador con cumplimiento acumulado mayor o igual al 50% y menor que el 80%, al mes de julio	Descripción de la causa
1				No se tienen al mes de julio proyectos con ejecución inferior al 80%.





Cumplimiento de los proyectos compartidos

El POA considera en su programación dos proyectos compartidos. El primer proyecto busca la creación de las bases para implementar sistema de gestión de calidad del Ministerio de Economía y el segundo proyecto impulsa la mejora regulatoria Institucional.

Proyecto 7. 11.5.1.1-E. Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad

El proyecto es ejecutado por 11 unidades, y al cierre del mes de julio, reporta un cumplimiento del 93.10% respecto a la programación del mismo periodo, ya que las 11 unidades que lo impulsan han tenido en acumulado el siguiente cumplimiento: 7 cumplieron un porcentaje mayor al 80% y menor o igual al 100%, 2 cumplieron un porcentaje mayor al 50% y menor al 80% y 2 no presentan programación al mes del informe.

Proyecto / unidades ejecutoras	Programación acumulada %	Ejecución Acumulada %	Cumplimiento %
7.11.5.1.1.E Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad	72.31%	68.30%	93.10%
Tecnologías de la Información	50.00%	33.33%	66.66%
Unidad de Compras Públicas (Ex-UACI)	100.00%	100.00%	100.00%
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	50.00%	50.00%	100.00%
Planificación y Gestión de Calidad	67.50%	48.06%	71.20%
Inversiones	100.00%	100.00%	100.00%
Administración	100.00%	100.00%	100.00%
Inteligencia y Política Económica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Comunicaciones	100.00%	100.00%	100.00%
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	33.33%	33.33%	100.00%
Unidad de Auditoría Interna	50.00%	50.00%	100.00%
Política Comercial	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR

Proyecto 7.11.1.1.2-E. Mejora Regulatoria Institucional

El proyecto es ejecutado por 4 unidades, y al cierre del mes de julio, reporta un cumplimiento mayor al 100.00% respecto a la programación del mismo periodo, ya que las 4 unidades que lo impulsan han tenido en acumulado el siguiente cumplimiento: 1 cumplió un porcentaje mayor al 80% y menor o igual al 100%, 1 presenta un cumplimiento mayor al 100%, 1 cumplió un porcentaje mayor al 50% y menor al 80% y 1 no presentan programación al mes del informe.

Proyecto / unidades ejecutoras	Programación acumulada %	Ejecución Acumulada %	Cumplimiento %
7.11.1.1.2.E Mejora Regulatoria Institucional	54.40%	60.65%	118.18%
Asuntos Jurídicos	68.75%	37.50%	54.55%
Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Innovación y Competitividad	44.44%	44.44%	100.00%
Unidad de Firma Electrónica	50.00%	100.00%	ADELANTO





III. Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes de julio según estrategia².

Eje Estratégico I: “Impulso de la Innovación y Competitividad Empresarial”

Objetivo Estratégico 1.1. Promover la innovación como pilar fundamental para la reconversión, transformación digital y desarrollo tecnológico del sector productivo.

Estrategia 1.1.1. Impulsar el Ecosistema Nacional de Innovación y Tecnología.

- Se gestionó un total de 532 personas (366 hombres y 166 mujeres), quienes fueron formados en temas de Inteligencia Artificial provenientes del programa Cloud Skills Challenge, donde las personas que finalizaron una o más de las rutas de aprendizaje disponibles se gestionaron para el proceso de certificación en: Azure AI Fundamentals, Azure Data Scientist y Microsoft 365 Administrador.

Objetivo Estratégico 1.2. Fortalecer a las unidades económicas para impulsar su formalización y profesionalización.

Estrategia 1.2.1. Asesorar y orientar al sector empresarial en el proceso de formalización y profesionalización.

- 3,939 personas fortalecieron sus competencias a través de la transferencia de conocimientos en 41 diversas temáticas, el cual tiene como objetivo facilitar y mejorarla eficiencia de los procesos en las diferentes gestiones empresariales (hombres:1329; mujeres:2,400 y sexo no identificado:210).

Objetivo Estratégico 1.3. Fortalecer los encadenamientos productivos para acceder a mercados en crecimiento en sectores con mayor potencial de acuerdo con el nuevo entorno económico.

Estrategia 1.3.2. Fortalecer la estructura productiva nacional y territorial mediante un enfoque hacia la competitividad, reconversión y diversificación económica.

- Se realizaron acciones de monitoreo y seguimiento al desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual (ENPI):- La ENPI se encuentra en la fase revisión y validación.- Se sostuvieron reuniones de trabajo presencial con el equipo de Gobierno a efectos de generar propuestas para definir el mecanismo de la Presidencia del Consejo Nacional de Propiedad Intelectual (CNPI), las cuales serán consultadas a los titulares de las instituciones que forman parte del presente proceso (SCI, SI, CNR, MINEC y Ministerio de Cultura).- Posterior a la finalización del documento de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual, se daría paso a un proceso de validación con los titulares de cada una de las instituciones: Secretaría de Comercio e Inversiones (SCI), Secretaría de Innovación (SI), Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía (MINEC) y el Centro Nacional de Registros (CNR).- El lanzamiento de la ENPI se estaría programando en el marco de la visita del Director General de la OMPI, Dar en Tang en el mes de octubre..

Eje Estratégico II. Impulso del Comercio Exterior e Inversión

Objetivo Estratégico 2.4: “Contribuir al crecimiento de las exportaciones

Estrategia 2.4.2. Promoción del aprovechamiento de la plataforma de acuerdos comerciales vigentes

- Con el apoyo y asistencia técnica de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, se han elaborado una serie de guías en materia de Propiedad Intelectual destinadas a beneficiar a las MIPYMES, considerando estas guías como una herramienta de apoyo para la protección de sus activos intangibles.

²/ Fuente: Sistematización de los informes del mes de julio 2024, presentados por las unidades organizativas a través de SISPLAN, reporte de alcance de las metas programadas que genera SISPLAN y los medios de verificación presentados por las unidades.





Estrategia 2.4.3. Desarrollo de acciones para determinar la factibilidad de iniciar negociaciones comerciales.

- En el marco de la OMC se apoyó a la Representación del MINEC ante la OMC-OMPI con la revisión de varios documentos para las discusiones y negociaciones que se llevan a cabo; así también, se atendieron consultas dirigidas a OMC para la solicitud de prórrogas de compromisos adquiridos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio.

Estrategia 2.4.4. Desarrollo de acciones que fortalezcan el aprovechamiento de la Propiedad Intelectual

- En el marco del proyecto de “Sistematización de datos estadísticos y el diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual” se remitió a la OMPI una propuesta de programas y fechas para la realización de Talleres. Adicionalmente, se coordinó una reunión de seguimiento durante las Asambleas Generales de la OMPI.

Estrategia 2.4.5. Fortalecimiento del entorno para hacer negocios y mecanismos de coordinación en el sector empresarial para la facilitación del comercio y las inversiones

- Se brindaron más de 20 asesorías especializadas relacionadas a aranceles aplicables bajo acuerdos comerciales y de Nación Más Favorecida, requisitos de origen y procedimientos aduaneros relacionados con el origen, modificación de aranceles a raíz de la aplicación de la Ley Especial para Promover Competitividad y Facilitar Acceso a Productos de la Canasta Básica Ampliada, contingentes arancelarios y disposiciones para importación de mercancías originarias de países con los que El Salvador cuenta con acuerdos comerciales vigentes.
- Se brindó seguimiento a los casos que se encuentran en sede judicial relacionados con resoluciones emitidas por el Ministerio de Economía en procesos de investigación por prácticas de dumping. Asimismo, a fin de cumplir con los compromisos de transparencia establecidos en el Acuerdo de Antidumping de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Se realizaron gestiones de asistencia técnica y creación de capacidad ante la OMC y la OMPI, para la participación de un funcionario en el “Curso Avanzado de Políticas Comerciales” en OMC, remisión de candidatos para el “Curso de Licencias a la Importación” en OMC, remisión de candidatos para el curso organizado por OMC y el gobierno de Singapur en materia de comercio electrónico a OMC. Asimismo, se remitió la convocatoria de la OMPI y la oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) para participaren el “Curso avanzado de formación OMPI-OEPM sobre marcas para países de América Latina”, entre otros.

Eje Estratégico IV: Facilitación de las inversiones

Objetivo Estratégico 4.6. Fortalecer el clima de negocios para facilitar el comercio y las inversiones

Estrategia 4.6.1. Facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión nacional y extranjera

- 90 profesionales se capacitaron a través del Evento de Lanzamiento del Uso de Firma Electrónica Certificada para los profesionales de la contaduría y auditores de El Salvador, regulados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA).
- Se ha monitoreado un total de 25 empresas con beneficios fiscales, 21 de ellas bajo la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, y 4 bajo la Ley de Servicios Internacionales, las cuales generan un promedio de empleo en los últimos 3 meses de 10,188y 1,722, respectivamente, haciendo un total de 11,910 empleos permanentes en las empresas inspeccionadas y beneficiadas por los regímenes especiales.
- Se presentaron dictámenes de cumplimiento de 30 empresas usuarios y 51 centros de servicios de conformidad a lo establecido en la Ley de Servicios Internacionales.
- Se atendieron 31 empresas bajo la modalidad de Facilitación de Inversiones, De este total, 3 empresas se encuentran en proceso de expansión y 8 empresas que ya operan se les apoyó por medio del seguimiento a sus trámites y consultas en





distintas instituciones de gobierno y otras dentro del mismo Ministerio. También se brindó asesorías sobre los regímenes especiales, establecimiento y operatividad por medio de reuniones presenciales y virtuales. La atención a los inversionistas incluyó llamadas telefónicas e intercambio de correos. Asimismo, se atendió y se dio seguimiento a 20 potenciales proyectos de inversión de capital nacional y extranjero, entre los que se encuentran empresas que se dedicarán a brindar servicios de consultoría, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías de conectividad, producción de audiovisuales, desarrollo de software, desarrollo de inteligencia artificial, generación de energía eléctrica a base de petcoke, desarrollo de inmuebles para vivienda, turismo y comercial, desarrollo de servicios en la nube, ensamble y distribución de aires acondicionados, fabricación y distribución de equipos de construcción, maquilado de papel, elaboración de hilados elásticos y fibras, suministro de combustible, confección de prendas de vestir, Call center, manufactura de pañales desechables y confección de prendas para mascota.

De acuerdo con la información que las empresas proporcionaron, de concretarse tanto los nuevos proyectos de inversión como los de expansión, se estaría generando una inversión aproximada de \$8 millones y la creación de alrededor de 1,305 nuevos empleos a partir del tercer trimestre del año 2024.

- Se realizaron 40 asesorías sobre incisos arancelarios, 17 relacionadas con inscripción de capital extranjero, 6 sobre infraestructura de Zona Francas y 20 sobre incentivos fiscales haciendo un total de 83 asesorías en este mes.

Eje Estratégico VI: Regulación y Vigilancia de Mercados

Objetivo Estratégico 6.8. “Fortalecer las herramientas para prevenir y controlar el lavado de dinero”

Estrategia. 6.8.1 Impulso de un marco legal orientado a regular las actividades económicas consideradas de alto riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

- Se efectuaron 4 auditorías e inspecciones de cumplimiento sobre los aspectos mercantiles y contables a comerciantes sociales e individuales: 4 auditorías se realizaron de oficio, por primera vez, determinándoles incumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables.
- Se notificaron 53 resoluciones: 8 por inicio de procedimiento administrativo sancionador, 13 imponiendo sanciones de amonestación por escrito, 4 resoluciones de cumplimiento, 18 admitiendo pruebas de descargo, 5 resoluciones de incidente de prevención, 2 de prescripción y 3 resoluciones a través del cual se está concediendo plazo.
- Se realizó el registro de alrededor de 30 expedientes de comerciantes Sociales e Individuales que presentaron a esta oficina información contable.

Eje Estratégico VII: “Excelencia Operativa”

Objetivo Estratégico 7.11. Garantizar servicios eficientes y con valor agregado

Estrategia 7.11.1. Establecer las bases de calidad en los procesos institucionales.

- A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se elaboraron 6 resoluciones de acceso a la información esto representa el 86% de atención a las solicitudes de información recibidas, quedando pendiente una resolución la cual se encuentra en los tiempos establecidos en la legislación vigente. Así también, se atendieron 48 usuarios (23 mujeres y 25 hombre) a quien se les facilitó información relacionada con el subsidio al GLP, energía eléctrica, constitución y función de cooperativas, exportaciones, etc.
- Se brindaron más de 14 apoyos a diferentes unidades con relación a capacitación en el manejo de SISPLAN, asesoría técnica para los procesos de formulación de PAT/definición de proyectos/definición de indicadores; así también, se brindó asistencia técnica en los procesos de ingreso de información en SISPLAN y administración de usuarios entre otros.
- Cuatro Asociaciones Cooperativas fueron beneficiadas con exención de impuestos fiscales y municipales.





Objetivo Estratégico 7.12. Promover la gestión ambiental y la transversalización del enfoque de género

Estrategia 7.12.2. Implementación de proyectos enfocados hacia una gestión ambiental sostenible

- El desempeño ambiental a nivel Institucional presenta los siguientes resultados:
 - a) Reducción en la generación de residuos sólidos en un 8.30%, lo que equivale a una reducción del 6.26%kg/persona.
 - b) Tasa de recuperación de materiales reciclables (papel, latas y plástico) del 12.50%. De esta tasa, el 10.5%.
 - c) Reducción consumo de papel del 17.36%. Esto equivale a una disminución del 17.36% hojas/persona. 74% de unidades redujeron o mantuvieron el consumo de papel.
 - d) La reducción en el consumo de papel, la generación de residuos sólidos y recuperación de materiales reciclables evitó la generación de 140.90 kg de residuos sólidos y 1110.9 kg de CO2 equivalente.Asimismo, se evitó el consumo 6.7 m3 de agua y la tala de 2.3 árboles, al introducir estos residuos a la cadena de reciclaje.

A nivel de compras sostenibles, se incorporaron y evaluaron criterios sostenibles para la compra de 50 paneles LED para la SOM. Evaluación de criterios sostenibles en proceso 24-060DA.3. Transversalización de la temática ambiental y cambio climático.

- Realización del concurso “Celebración del Día del Padre Sostenible”. Se tuvo la participación de 4 unidades, reconociendo, primer segundo y tercer lugar, con base a los criterios de selección previamente definidos. El objetivo del evento fue hacer conciencia del impacto en el medio ambiente de nuestros hábitos de consumo, y cómo estos pueden modificarse para evitar dicho impacto.

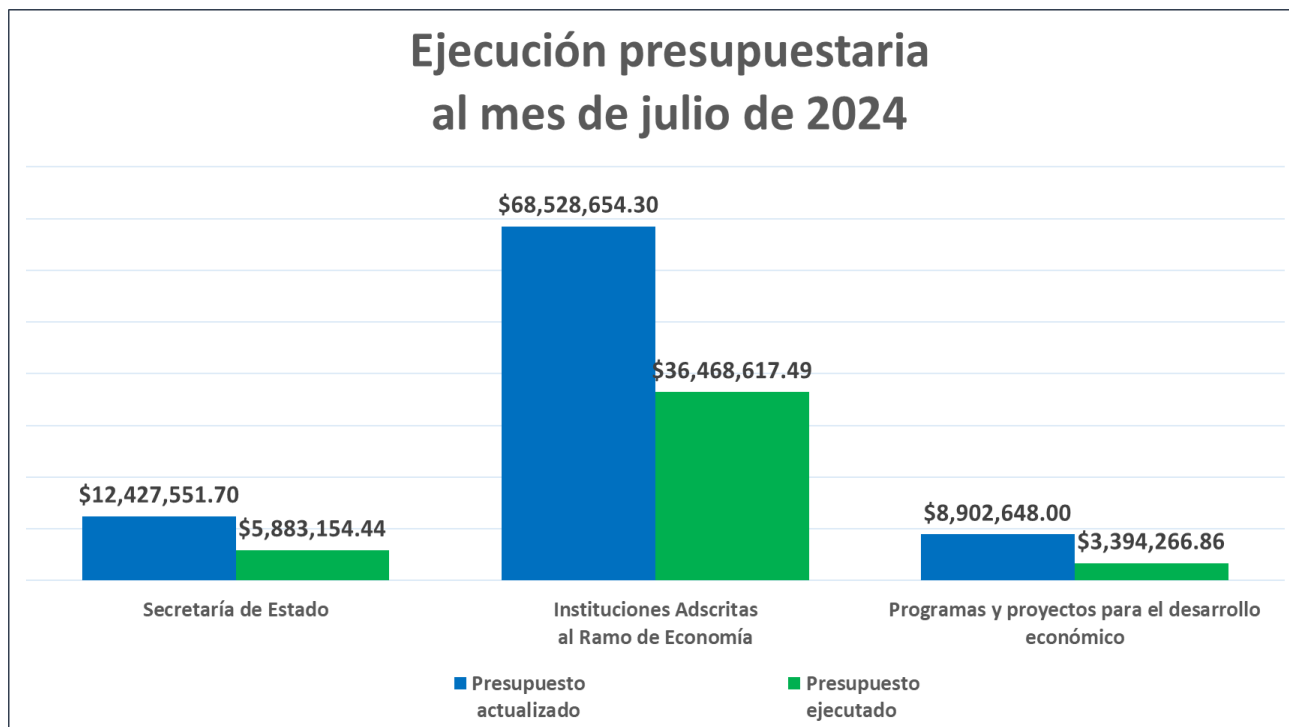




IV. Ejecución presupuestaria al mes de julio

El presupuesto 2024 del Ramo de Economía actualizado al mes de julio es de \$ 89,858,454.00 del que se ha ejecutado \$ 45,746,038.79 que representan el 50.91% del monto anual asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** presupuesto anual actualizado a julio es de \$ 12,427,551.70 del que se ha ejecutado \$ 5,883,154.44 que representa el 47.34% de lo presupuesto asignado a esta unidad presupuestaria.
- **Instituciones Adscritas al Ramo:** El presupuesto anual actualizado a julio es de \$ 68,528,654.30 del que se ha ejecutado \$ 36,468,617.49 que representa el 53.22% de lo presupuestado a las instituciones adscritas. Las instituciones a las cuales se les transfiere recursos del Presupuesto son: Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, Agencia Administradora de Fondos Bitcoin, Comisión Nacional de Activos Digitales e Instituto Nacional de Capacitación y Formación.
- **Programas y proyectos para el desarrollo económico:** El presupuesto anual actualizado a julio es de \$ 8,902,648.00 del que se ha ejecutado US \$3,394,266.86 que representa el 38.13% del total presupuestado para este rubro.





MINISTERIO
DE ECONOMÍA